

Quito, 17 de mayo de 2017

Señor

Carlos Eduardo González Castillo

Presente-

De mi consideración.-

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **SERVICIOS MISCELÁNEOS E.GONZÁLEZ SEMEG CIA LTDA.**, en sesión celebrada el 17 de mayo de 2017, decidió por unanimidad elegirle como PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil debiendo permanecer en el desempeño de su cargo hasta que sea legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes son: la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por subrogación, conforme consta en el artículo vigésimo cuarto, y vigésimo quinto de los Estatutos Sociales de la compañía, constante en la escritura de constitución otorgada en la Notaría cuadragésima del cantón Quito, ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa el 27 de noviembre del 2009, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de diciembre de 2009.

Atentamente:



Sr. Eduardo Andrés González Osorio

Secretario de la Junta General Extraordinario y Universal de Socios

Acepto el cargo de PRESIDENTE resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SERVICIOS MISCELÁNEOS E.GONZÁLEZ SEMEG CIA. LTDA.** y me comprometo a desempeñarlo fielmente

Quito, D.M. 17 de mayo de 2017



Sr. Carlos Eduardo González Castillo

Presidente

CC: 1801051143

Ex 164032
Registrado
30 MAY 2017

TRÁMITE NÚMERO: 31210



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	23957
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7564
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS MISCELANEOS E. GONZALEZ SEMEG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GONZALEZ CASTILLO CARLOS EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1801051143
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4278 DEL 23/12/2009 NOT. 40 DEL 27/11/2009.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI